



CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL DE  
CONTRALORÍAS DE SERVICIOS DE SALUD  
EQUIPO DE JUNTAS DE SALUD

BOLETÍN 3 • EDICIÓN MAYO - JUNIO 2021

# EQUIPO JUNTAS DE SALUD

CCSS-DICSS

BOLETÍN DEL EQUIPO  
DE JUNTAS DE SALUD

## TABLA DE CONTENIDO

Artículos • Pág.1, Pág.2, Pág.3 y  
Pág.4

Anuncios y Noticias • Pág.5 a la  
Pág.19



# **VACUNACIÓN COVID-19**

## **VIDEOCONFERENCIA**

**El Equipo de Juntas de Salud de la Dirección Institucional de Contralorías de Servicios de Salud en coordinación con la Gerencia Médica, realizó una videoconferencia a través de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud sobre el tema: “Vacunación COVID-19 en las comunidades” la actividad se llevó a cabo el miércoles 28 de abril del 2021, a las 9:00am, de forma virtual mediante la plataforma Zoom.**

**Agradecemos a todos los participantes y especialmente a los encargados de esta actividad, la Dra. Angie Vanessa Cervantes Rodríguez Asesora -Líder Usuario SILC, al Dr. Jefry Castro Rojas, Subárea de Vigilancia Epidemiológica Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, a la Sra. Lindsay Garro Hernández del Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento y a la Dra. Damaris Madrigal Fernández, Asesora Gerencia Médica. Muchas gracias a todos por sus aportes!!!**

# Artículos importantes para tomar en cuenta a la hora de realizar las Elecciones de Juntas de Salud.

Elaborado por: Tatiana Seas Barrientos  
Administradora/ Equipo de Juntas de Salud  
Referencias Informativas: Reglamento de Juntas de Salud



En atención a las diversas comunicaciones recibidas (de forma escrita y verbal) por varios miembros de Juntas de Salud, facilitadores y directores médicos con respecto a la necesidad de aplazar las elecciones para este año debido a la pandemia por COVID-19. El pasado 28 de mayo de 2021 se envió mediante el oficio PE-DICSS-0764-2021 dirigido al Dr. Román Macaya Hayes la consulta respecto a dicho tema, por lo cuál se está a la espera de la respuesta.

Por otra parte de complemento a la formación desarrollada en los Asesoramientos realizados por parte del Equipo de Junta de Salud y reforzando lo que el Reglamento de Juntas de Salud estipula, se exponen a continuación algunos artículos sobre las Elecciones de Juntas de Salud del capítulo III:

## Artículo 26. Publicación del inicio del periodo de elecciones.

“...la Junta Directiva realizará la publicación del listado de establecimientos en donde se realizará la elección de Juntas de Salud, con **dos meses** de antelación a la fecha de elección fijada, en al menos un diario de circulación nacional.

La CCSS, informarán a la población en general sobre la apertura del periodo de elección y de los requisitos y procedimientos para participar, a partir de la publicación oficial”.

## Artículo 27. Apertura y cierre de la inscripción de candidatos.

“... Dicho proceso de inscripción finalizará **30 días naturales** antes de la fecha en que se celebren las elecciones, considerando las siguientes disposiciones:

...b) Las candidaturas de los tres sectores que componen la Junta de Salud deberán inscribirse ante la Dirección Médica del establecimiento de salud a la cual se encuentra adscrito o en el lugar que ésta designe. Además, los candidatos podrán inscribirse en las sedes donde se disponga la apertura de mesas adicionales para el día de la votación.

e) Sólo pueden ser elegibles los candidatos incluidos en este registro.

f) En caso de que la cantidad de candidatos inscritos no supere la cantidad requerida para cubrir los puestos de cada sector, no será necesario realizar la votación correspondiente, por lo que los candidatos que se hayan inscrito resultarán elegidos automáticamente y los puestos en los que haya ausencia de candidatura se llenarán de acuerdo con lo estipulado en el artículo 28 de este Reglamento”.

## Artículo 29. Electores.

Toda persona asegurada, independientemente de su condición de aseguramiento, podrá emitir un voto por el candidato de su preferencia, según el sector al que pertenezca (asegurado, patrono, asociaciones u organizaciones pro-salud), siempre y cuando se encuentre adscrito al lugar de donde pertenezca la Junta de Salud.

Entiéndase lo anterior de la siguiente manera: asegurados eligen a los representantes de asegurados, patronos eligen a los representantes patronales y asociaciones u organizaciones pro-salud eligen a los representantes de asociaciones u organizaciones pro-salud.



### **Artículo 36. Del periodo de propaganda de los candidatos.**

Los candidatos de los tres sectores debidamente inscritos podrán realizar propaganda y difundir su candidatura, así como los proyectos que promoverán, con el fin de lograr la mayor cantidad de votos posibles.

Estos deberán informar al Comité Electoral y a la Dirección Médica del establecimiento de salud, el tipo de actividades publicitarias, su contenido y horario, siempre y cuando éstas no afecten el orden y funcionamiento del establecimiento.

El período de propaganda se extenderá **a partir del día siguiente de cerrado el periodo de inscripciones, hasta el día anterior de las elecciones.**

La propaganda debe ser costeadada directamente por los respectivos candidatos, por lo que se prohíbe la utilización de cualquier tipo de recurso institucional para las actividades propias de propaganda de cualquiera de los sectores.

### **Artículo 37. De la celebración de las elecciones.**

La elección **tendrá una duración de 7 (siete) horas**, iniciando a las 8:00 a.m. y terminando a las 3:00 p.m. para todos los sectores. Los horarios pueden ser modificados por el Comité Electoral, por razones de fuerza mayor, previa autorización de la DICSS o la instancia que, en su defecto, sea delegada por la Junta Directiva.





# **JUNTAS DE SALUD EN ACCIÓN**

## Participación de la Junta de Salud Alajuela Sur en los procesos de vacunación contra la COVID-19

La Junta de Salud Alajuela Sur, ha estado colaborando de diferentes formas con el personal del Área de Salud durante los procesos de vacunación.

El pasado 16 de abril se le entregó un presente al personal de salud que brindó su trabajo los días, jueves y viernes Santo para continuar con la vacunación de a 612 adultos mayores de las diferentes comunidades. Esto con el propósito de reconocer su dedicación y esfuerzo, en representación de la Junta estuvieron presentes Rosa María Monge Fallas, presidenta y Rocío Soto Agüero, secretaria. Recibieron el obsequio la jefe de enfermería del EBAIS Alajuela Sur, la señora Yamileth Malespín Flores y el ATAP, el señor Guido Vargas Soto.

Además, se aprovechan los espacios de vacunación para entregar información sobre los Planes de Protección Familiar contra la COVID-19 y volantes con la dirección del Facebook de la Junta de Salud para que los sigan en redes sociales.

Información enviada por: Rosa María Monge Fallas. Presidenta de la Junta de Salud Alajuela Sur.

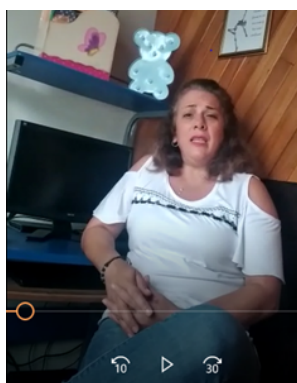


## Elaboración de videos por parte de la Junta de Salud de Naranjo sobre concientización de las medidas preventivas contra la COVID-19 para la comunidad

La Junta de Salud de Naranjo se organizó para realizar una serie de videos con el propósito concientizar y recordar a la comunidad la importancia de continuar haciendo el uso de la mascarilla, el lavado de manos, el distanciamiento social y procurar salir de casa lo menos posible.

Los videos se han enviado por diferentes medios de comunicación, e incluso en redes sociales de algunas Instituciones de la Comunidad como la Municipalidad de Naranjo.

Información enviada por: Nurya Valverde Fallas. Facilitadora Regional Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Norte.



## **Campañas de donación para la Unidad de COVID-19 del Hospital de Guápiles**

Con el propósito de atender la necesidad de dotar de pañales a la Unidad de COVID-19 del Hospital de Guápiles, las Juntas de Salud tanto del Área de Salud de Guápiles como la del Hospital, se unieron para realizar una campaña de donación la cuál fue exitosa gracias a la colaboración de la empresa privada y la comunidad, esto permitió beneficiar a muchos de los pacientes que deben permanecer internados en dicha Unidad.

Asimismo, gracias a esta campaña, se dio origen a otra denominada: "Pococí Ayuda" cuyo objetivo era equipar más camas a la Unidad COVID-19, para atender de la necesidad del Hospital de Guápiles debido la saturación de pacientes COVID que deben ser hospitalizados.

El Dr. Rafael Arias ha sido uno de los gestores, además de contar con el apoyo de las Juntas de Salud, empresas privadas, instituciones tales como la municipalidad del cantón, diferentes asociaciones como la Asociación para el continuo desarrollo del Hospital de Guápiles y toda la comunidad de Pococí.

Información enviada por: Melina Solano Cubero. Presidenta de la Junta de Salud Guápiles.





## Colaboración de líderes locales en el proceso de vacunación contra COVID-19 en el Área de Salud Guápiles

El Área de Salud de Guápiles ha trabajado arduamente en los procesos de vacunación contra la COVID-19, a ellos se les ha unido la colaboración de la Junta de Salud y de los diferentes líderes locales quienes han donado su tiempo para participar de la estrategia denominada: “Pococí Trabaja y se cuida”.

Se han organizado en diferentes roles de trabajo tales como: el ordenamiento de las filas, vigilancia del distanciamiento entre personas, cumplimiento de las medidas de higiene, verificación de los usuarios de acuerdo con las dosis que se le debe aplicar (primer o segunda), entre otras funciones. Incluso han definido horarios para poder apoyar durante toda la semana.

Algunos de los voluntarios que participan son profesionales en psicología y trabajo social y ellos se encarga de educar a la población sobre la vacuna sus mitos y realidades; además, promueve algunas dinámicas sobre salud mental con las personas que llegan a vacunarse.

El Área ha estado realizando campañas de vacunación también los fines de semana de 7 a.m. a 7 p.m. a personas del grupo 3 para personas entre 12 a 57 años.

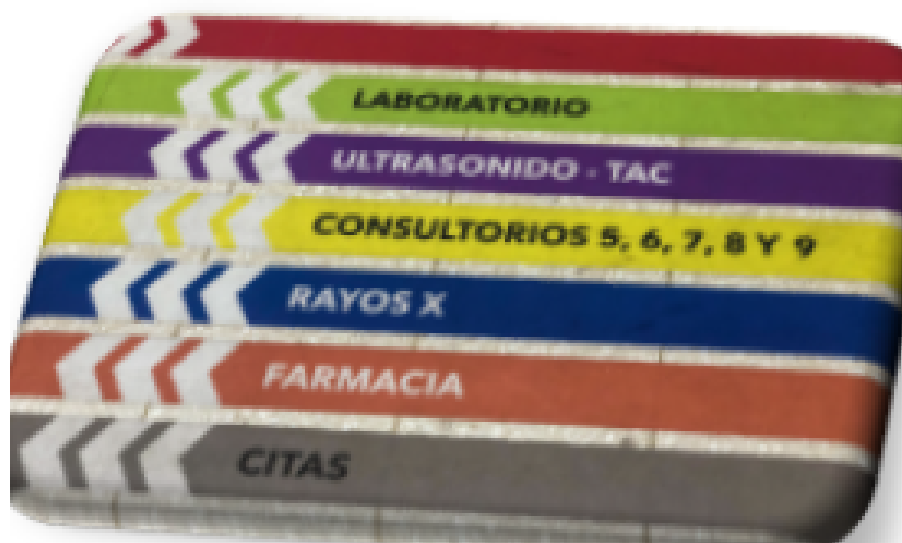
Información enviada por: Dra. Carolina Dennis Rodolfo. Facilitadora de la Junta de Salud Guápiles.



## Niños estrenan señalización, en el edificio de consulta externa

La Junta de Salud del Hospital Nacional de Niños, promovió la actualización del modelo de señalización del establecimiento, mediante la colaboración económica proveniente de la Fundación para el Desarrollo del Hospital Nacional de Niños; se logró sustituir al modelo anterior y mejorarlo. El nuevo modelo de señalización, se caracteriza contar con cintas de colores y nombres de los lugares pegados en el piso y conducen a los usuarios desde la entrada hasta su punto de llegada, según sea el servicio o el consultorio a donde se dirija cada uno de ellos.

Este modelo de señalización por colores en el piso, se ubica en los tres ingresos con que cuenta el edificio principal y redirecciona a los usuarios a los servicios de especialidades, rayos x, tomografía, ultrasonido, citas, clasificación de pacientes, laboratorio y consultorios 6,7,8,9. La mencionada donación realizada por la mencionada Fundación para el Desarrollo y sumó una inversión de \$ 7.384,55.



## La Junta de Salud de Hatillo del Área de Salud de Hatillo, Clínica Solón Núñez Frutos. Informa.

Información enviada por: Virginia Loaiza Mendoza, Secretaria Junta de Salud de Hatillo



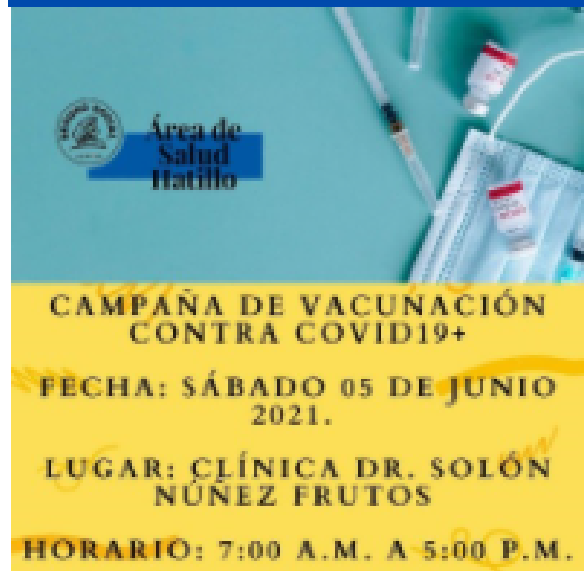
Nuestra junta ha estado muy activa en el proceso de vacunación, se ha coordinado y convocado una campaña de voluntarios de nuestra comunidad para la colaboración en los centros de vacunación.

El Área de Salud de Hatillo programó una campaña de vacunación para los días 3 y 4 de junio, de 9am a 4pm, sábado 5 de junio, de 7am a 5pm y domingo 6, de 7am a 7pm, para la cual se contó con un grupo de 19 voluntarios. Se les entregó información para que todos tuvieran respuesta en caso de que les hicieran preguntas y además se elaboraron unos stickers con la descripción "ya me vacuné, juntos saldremos adelante" para ser colocados al usuario que deseará, con el fin de promover la vacunación dentro del Distrito. Al final de la jornada se les entregó un certificado de agradecimiento a los voluntarios.



También, se ha brindado apoyo al Área de Salud en la promoción y divulgación de toda información pertinente e incluso se elaboró una estrategia de visualización física de la información (que consiste en la participación de un miembro de la Junta colocado en la entrada sosteniendo un cartel grande para que el usuario vea y se enfoque en el comunicado).

Se elaboró un logo de la Junta de Salud y se espera abrir un Facebook debido a que, la nueva realidad empuja a buscar canales de comunicación más directos. Se ha estado muy pendiente de las necesidades de los usuarios y siendo enlace entre la dirección y diferentes Jefaturas.



Se tienen otros proyectos pendientes como: la campaña de recolección de tapas plásticas para fomentar el reciclaje y para conmemorar la celebración del mes del medio Ambiente, se espera poder seguir brindando todo nuestro apoyo al Área de Salud y a los usuarios



## CAMPAÑA “LAVADO DE MANOS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19” JUNTA DE SALUD DE OROTINA

*Información enviada por: Cindy Segura Pérez, Facilitadora de la Junta de Salud de Orotina.*

La actividad fue efectuada el jueves 10 de junio de 9 am a 11 am, por los miembros de la Junta de Salud Orotina, la campaña consistió en distribuir material impreso y brindar educación social en salud para la prevención del COVID-19, explicando el correcto lavado de manos y la identificación de factores de riesgo de salud en la población adscrita del área de salud.

Lo anterior, tomando en consideración las medidas sanitarias de uso de mascarilla y distanciamiento.

Se logró brindar educación a 60 personas, ubicadas en diferentes puntos del área de salud.

Los miembros que participaron fueron: Sra. Flora Madrigal Rodríguez, presidenta; Sra. Sandra Castillo García, secretaria y la Sra. Marbey Chacón Porras, vocal 4, como parte de los acuerdos tomados en la reunión ordinaria de la Junta de Salud.



# EL IMPORTANTE PAPEL DE LAS JUNTAS DE SALUD

NOTA ESCRITA POR LA SEÑORA VINYELA DEVANDAS BRENES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE SALUD DE CURRIDABAT

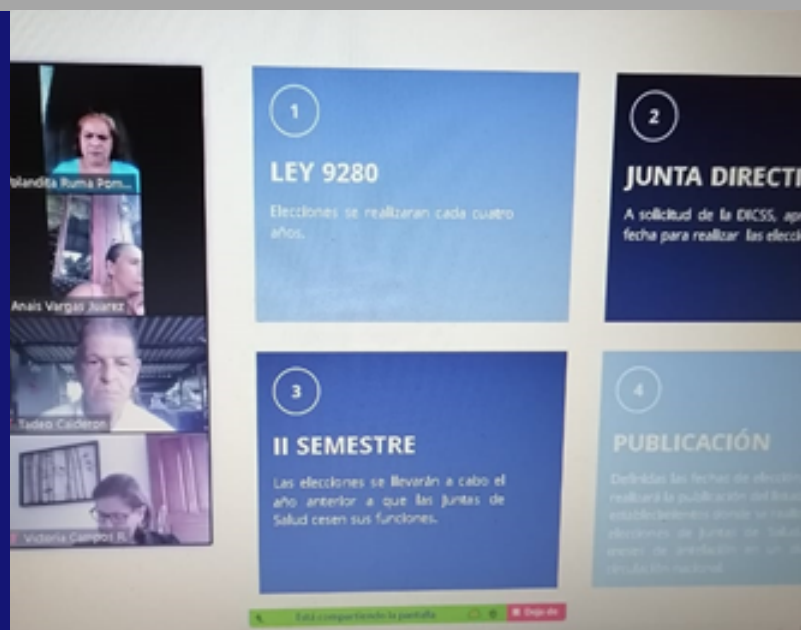
En estos momentos cruciales de la lucha contra la pandemia, el papel de las juntas de salud es vital. Debemos estar acompañando a los equipos de vacunación en su histórica tarea y debemos aprovechar la oportunidad que la historia nos depara, para hacer conciencia en la población de la robustez e importancia de la Caja del Seguro Social. Cuando visitamos los vacunatorios y atendemos inquietudes de los ciudadanos, nos damos cuenta exacta de la importancia del rol que desempeñan las juntas de salud en una comunidad. De ahí la visión y la preocupación que tenía Mario Devandas Brenes para fortalecerlas y conferirles un papel preponderante dentro de la estructura de la Caja. Los miembros de las juntas de salud, somos en este momento, los ciudadanos que voluntaria y gratuitamente y elegidos por la comunidad, acompañamos este proceso histórico de la Caja en una lucha sin tregua en contra de esta pandemia. Estamos más y mejor informados que cualquier habitante del país. Ahora es precisamente este el momento de demostrar cuán importantes son las juntas de salud en nuestro país para el ejercicio de la democracia participativa que nos confiere la Constitución Política.



# ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LAS JUNTAS DE SALUD

## Red Huetar Atlántica

Se impartió la capacitación: "Elecciones en las Juntas de Salud 2021", el 12 de mayo.

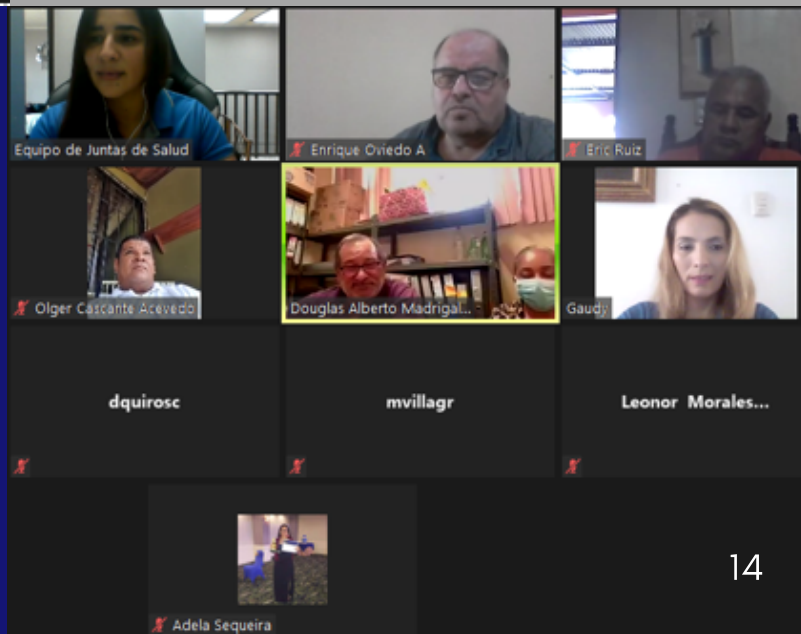


## Red Brunca

Se impartió la capacitación: "Elecciones en las Juntas de Salud 2021", el 28 de mayo.

## Red Chorotega

Se impartió la capacitación: "Elecciones en las Juntas de Salud 2021", el 09 de junio.



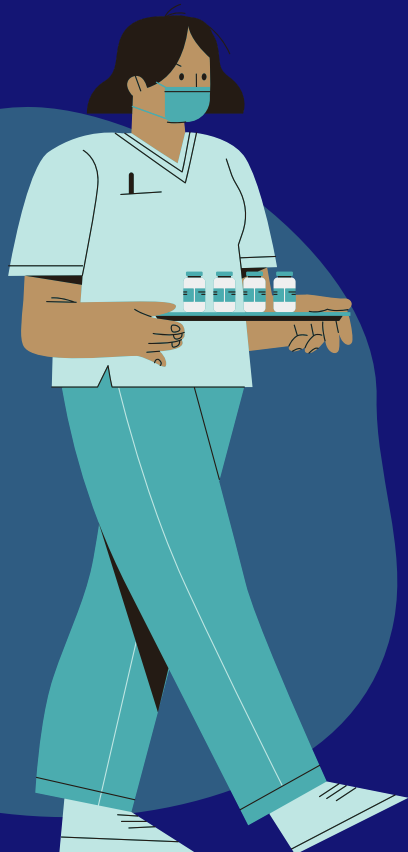
# LA VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 CONTINÚA AVANZANDO

**1 535 967**

**Primera dosis**

**795 063**

**Segunda dosis**



**vacunación COVID**

**2 millones  
331 030**

**DOSIS APLICADAS**

## Grupos que se vacunan actualmente

**1**

Trabajadores de centros de larga estancia, personas adultas mayores que habitan en estos centros y trabajadores de primera respuesta.

**2**

Personas mayores de 58 años o más (con o sin factores de riesgo).

**3**

Personas entre 12 y 58 años que presentan algún factor de riesgo.

**4**

Recolectores de residuos sólidos, funcionarios del Ministerio de Educación Pública, sector educativo privado y personal de Centros de Atención Integral (CAI), funcionarios de albergues del PANI, (en campo y atención directa psicosociolegal), funcionarios operativos del AYA, funcionarios del 911, funcionarios del Poder Judicial incluido el OIJ, personas privadas de libertad.



# ¿CÓMO SABER SI CUMPLO CON LOS REQUISITOS DEL GRUPO 3 DE VACUNACIÓN?

Personas entre 12-58 años\*

## TENER ALGUNO DE ESTOS FACTORES DE RIESGO



Diabetes Mellitus



Hipertensión Arterial



Asma



HIV



Lupus Eritematoso Sistémico



Cardiopatías



Enfermedad Respiratoria Crónica



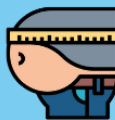
Enfermedad Renal Crónica



Tuberculosis



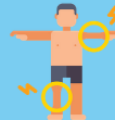
EPOC (Enfisema Pulmonar, Bronquitis Crónica)



Cualquier grado de obesidad



Cáncer



Miastemia Gravis



Trasplantados, en espera de trasplante y donadores



Síndrome de Down



Parálisis Cerebral Infantil



Artritis Reumatoide



Artritis idiopática juvenil



Esclerosis sistémica



Dermatomiositis Juvenil



Distrofia muscular



Enfermedades vasculares



CUCI (colitis ulcerosa crónica inespecífica)



CROHN



Hipotiroidismo e Hipertiroidismo.



Drepanocitosis

Otros trastornos de inmunodeficiencias primarias secundarias o autoinmunes referidos por especialistas.

Si usted requiere validar los factores de riesgo para la vacunación puede presentar los siguientes documentos:

- Referencia médica oficial de la Caja Costarricense de Seguro Social de medicina de empresa y medicina mixta.
- Certificado médico Digital del Colegio de Médicos y Cirujanos (en caso de personas que llevan su control en medicina privada).
- Referencia de medicina penitenciaria en caso de personas privadas de libertad.

\*Las personas con rango de edad de entre 12 y 16 años, SOLAMENTE se les aplicará la vacuna de Pfizer.

Referencias informativas: Ministerio de Salud y Caja Costarricense del Seguro Social.



CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL DE CONTRALORÍAS DE SERVICIOS DE SALUD  
EQUIPO DE JUNTAS DE SALUD

**LA VACUNACIÓN AVANZA**



Siga cuidándose después de vacunarse

**Mantenga las medidas sanitarias**

**80**  
ANIVERSARIO  
CCSS

**Beneficios de la vacuna contra la covid**



- Evita complicaciones de la enfermedad
- Reduce la posibilidad de internamiento
- Disminuye el riesgo de muerte

**80**  
ANIVERSARIO

La segunda dosis de la vacuna contra la covid **es necesaria** para estar protegido



**¡Vacúnese!**

**80**  
ANIVERSARIO  
CCSS

# ¡Feliz Día del Padre!

Les desea el Equipo de Juntas de Salud



*A todos los  
cumpleañeros de los  
meses de mayo y  
junio  
¡muchas felicidades!*



El Equipo de Juntas, les invita a participar de la conformación de contenido para el boletín, para el envío de información utilizar el siguiente correo: [junsalccss@ccss.sa.cr](mailto:junsalccss@ccss.sa.cr)

**Contactos Equipo de Juntas de Salud  
Dirección Institucional de Contralorías de Servicios de Salud**

**Dirección:** San José, Barrio Don Bosco. Torre B, Centro Corporativo Internacional Hogares de Costa Rica, calle 26, entre avenidas 6 y 8, piso 2.

**Correo:** [junsalccss@ccss.sa.cr](mailto:junsalccss@ccss.sa.cr)

**Miembros del Equipo de Juntas de Salud**

Licda. Alejandra Rojas López  
Ing. Carol Ramírez Peñaranda  
Licda. Gaudy Solano Ortega  
Lic. Luis Felipe Ríos Aguilar  
Licda. Tatiana Seas Barrientos  
Sra. Claudia Quedo Acevedo